

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Domingo 23 de Octubre de 1904

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año.... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.246.

El Guadalete.

EL EXPUESTO DEL ALCALDE DE CÁDIZ Y EL INSTITUTO DE JEREZ

No sin sorpresa hemos podido leer el expuesto que el Alcalde de Cádiz ha dirigido al Ayuntamiento de aquella capital, proponiendo la reclamación contra el presupuesto provincial para el año próximo de 1905.

Y no es que creamos que ese presupuesto deba ser tolerado y consentido, antes por el contrario, tenemos la convicción de que si los Municipios de la provincia cumplieran con los deberes administrativos que les están encomendados, ni uno solo se quedaría sin reclamar contra el presupuesto aprobado por la Diputación, y en este punto el ejemplo de Cádiz sería en alto grado saludable y conveniente.

Pero cuando pensábamos ver al Ayuntamiento de la capital, entrando á saco en el contingente provincial para echar por tierra tanto abuso inveterado, tanta dilapidación y despilfarro, y tanto convencionalismo ruinoso y desmoralizador como vienen conteniendo desde tiempo inmemorial los presupuestos provinciales, vemos que el Alcalde de Cádiz sólo encuentra dos puntos vulnerables: el pago del premio del arrendamiento de la cobranza del contingente, cuya partida importa 75.000 pesetas, y la de subvención de aquel Ayuntamiento al Instituto de Cádiz, que asciende á 16.000 pesetas.

Nada habría que decir sobre estos particulares, ni para nada tendríamos los jerezanos que intervenir en lo que diga el Alcalde de Cádiz, si la forma en que se presenta la oposición al presupuesto, en lo que se refiere á la subvención al Instituto y la comparación que con el de Jerez se hace, no fuera en cierto modo despreciosa y en alto grado injusta y errónea, por lo que á nuestro Instituto afecta.

Hé aquí lo que en este particular dice el Alcalde de Cádiz:

"La otra partida cuya supresión ha de instarse tiene para ello los siguientes fundamentos.

En el capítulo 5.º del Presupuesto de gastos, artículos 2.º que se refiere á los Institutos, resulta que la provincia, abona por todas las enseñanzas del de Cádiz 31.425 pesetas; y en el mismo capítulo "Presupuestos de ingresos, artículo 5.º" aparece que este Excmo. Ayuntamiento satisface por su Instituto una subvención de 16.000 pesetas, aparte del contingente; por lo que á la provincia viene á costarle el repetido Instituto de Cádiz menos de la mitad de lo que consigna para su sostenimiento.

En cambio, en el citado capítulo de gastos, la provincia figura costeando enseñanzas, casa del Director y otras atenciones del Instituto de Jerez por 25.238 ptas., sin que por contra figure nada en los ingresos, ni por parte del Excmo. Ayuntamiento de dicha población ni por entidad alguna.

No se opone el que suscribe á la existencia de ese Instituto; tratase de una ciudad importante y de un ceatro docente que goza de muy buen nombre: quisiera el exponente, que á ser posible existiese uno en cada pueblo; pero no es justo que el déficit entra lo que el Estado señala á esos centro y la re-

caudación por matrículas y derechos, así como las demás atenciones de ambos, los abone en Jerez íntegros la provincia, ó por mejor decir, todos los municipios de ésta, entre los que se encuentran Cádiz; y que la capital costee ella sola más de la mitad de su Instituto, y únicamente con un resto peche la provincia.

Cierto que se trata de un gasto voluntario votado por V. E. para desarrollo y fomento de la enseñanza; pero procede desaparezca desde que se ha observado la desigualdad existente. V. E. además paga al Estado un cánón de 2.280 pesetas por el terreno que ocupa el Instituto; pero esta carga también exclusiva, debe consignarse en el presupuesto de gastos de la Diputación. Basta con lo que V. E. satisface en su contingente por el Instituto de Jerez; basta con lo que en igual forma le corresponda por el suyo; que respecto de ambos ha de ser indudablemente quien más dé para sostener esas enseñanzas de carácter provincial."

Cualquiera creará al leer esos párrafos del expuesto, que el Instituto de Jerez recibe sólo por merced de la Provincia la cantidad con que ésta atiende á tan antiguo centro de enseñanza, y que la carga impuesta á los Municipios para sostener el Instituto jerezano, es onerosa y por decirlo así de lujo, y que los dos Institutos de Cádiz y de Jerez se encuentran en iguales condiciones.

Nada más lejos que eso de la verdad. El Alcalde de Cádiz olvida la historia y los orígenes de ambos centros de enseñanza; de lo contrario, no habría hecho las manifestaciones que su expuesto contiene.

El Instituto de Jerez es el provincial de esta provincia; con tal carácter se creó en el año de 1851, con arreglo á la ley que dió existencia legal á los Institutos provinciales de 2.ª enseñanza; y lo que es más, la misma Diputación provincial en sesión de 13 de Abril de 1850 pidió su establecimiento en Jerez. Como tal Instituto provincial único, fué reconocido innumerables veces, tantas, cuantas pidió y gestionó Cádiz, ya su traslación á la capital ya la concesión de otro Instituto provincial dentro de su recinto; todo fué inútil: el poder público amparador de los indiscutibles derechos de nuestro Instituto, lo reconoció siempre como el Instituto de 2.ª enseñanza de la provincia de Cádiz, y por consecuencia, ésta era quien estaba obligada, con arreglo á la ley, á pagar íntegramente el déficit del Instituto de Jerez, y así ha venido ocurriendo.

Y este carácter de provincialidad de nuestro Instituto, que siempre ha tenido desde su creación, no ha sufrido interrupción jamás, pues cuando se separó de él la fundación de D. Juan Sánchez, el Gobierno declaró por R. O. de 22 de Junio de 1885 que, la separación y entrega de los bienes de la fundación Sánchez, sólo afectaban á la parte económica del Instituto, pero que continuaba subsistiendo con el mismo carácter de provincial con que había sido establecido.

Y para que no dudara nunca de su indiscutible preferencia, la

misma Real Orden de 15 de Julio de 1876, que concedió la provincialidad al de Cádiz, tuvo buen cuidado de advertir que esta concesión se hacía en cuanto no se perjudicasen más antiguos y legítimos derechos; los cuales no podían ser otros que los del Instituto de Jerez.

Estas brevisimas indicaciones, bastan para demostrar la razón porqué la provincia está obligada á pagar en toda su integridad los déficits anuales del Instituto de Jerez.

No ocurre lo propio con el de Cádiz; creado en 1863 con el carácter de Instituto local, correspondía su sostenimiento al Municipio gaditano; elevado después á provincial en Julio de 1876 á petición del Ayuntamiento de Cádiz, este continuó en la obligación de subvencionarlo, y sin interrupción ha venido contribuyendo á su sostenimiento con 16.000 pesetas anuales.

Se comprende claramente la razón: la Provincia tenía su Instituto que era el de Jerez; Cádiz quiso tener otro Instituto y que se le diera el carácter de Provincial; era justo que lo pagara, puesto que en otro caso, innecesariamente se impondría una carga á la Provincia, que ya contaba, como las demás, con su Instituto. Así pues, no las 16.000 pesetas que paga Cádiz, sino las 31.425 que importa el déficit, debieran ser pagadas exclusivamente por la capital, sin que costara un céntimo á la Provincia aquel Instituto, en realidad, sólo conveniente para los habitantes de la ciudad de Cádiz.

No es gravoso el Instituto jerezano á la provincia, sino el de Cádiz.

Pero hay más todavía; el establecimiento en Jerez del Instituto provincial ahorró muchos millones á la provincia, porque utilizándose el antiguo colegio de San Juan Bautista, fundado con el generoso legado de D. Juan Sánchez, se instaló, y lo que es más, subsistió, gracias á sus rentas propias, el Instituto provincial sin costar un céntimo á los fondos provinciales.

Desde 1851 hasta 1885, la provincia de Cádiz contó, pues, con un Instituto con rentas propias, que no necesitaba subvenciones del presupuesto provincial. No hay provincia en España á la que haya salido tan barato el establecimiento y conservación de su Instituto.

No se concibe como después de esto, se atreva á decir el Alcalde de Cádiz que no es justo que Jerez no pague nada por su Instituto y Cádiz tenga que pagar 16.000 pesetas. Si es justo, justísimo, porque no están en iguales condiciones, aunque con evidente perjuicio del de Jerez, el de Cádiz ostente hoy su cualidad de provincial.

Y al llegar á este punto, bueno será advertir para contestar

anticipadamente á suspicacias infundadas, que no mueve nuestra pluma ningún espíritu de rivalidad, ni mucho menos nada que pueda parecer hostilidad hacia Cádiz; lejos de eso, miramos los jerezanos á la capital como ciudad hermana, sentimos su decadencia y celebráramos su prosperidad y engrandecimiento como cosa propia; y su digno alcalde el Sr. Gómez Aramburu nos merece toda la consideración á que por sus cualidades de rectitud é inteligencia es acreedor; pero defendemos algo que para nosotros es intangible y en que los jerezanos ciframos nuestro orgullo y uno de los timbres más honrosos de nuestra ciudad: el Instituto.

A veces las inteligencias más claras experimentan ofuscaciones y las voluntades más rectas apasionamientos, que, siendo en su origen nobilísimos, las encaminan por arriesgado sendero; quizás el digno Alcalde de Cádiz se encuentre en este caso, y en la contienda que actualmente sostiene el Municipio gaditano con la Diputación provincial, no se ha escogido con acierto el camino.

¿Se quería impugnar el presupuesto provincial? Motivo sobrado hay para ello; pero, ¿caso no había otras partidas que atacar que esa de los Institutos? El mismo Alcalde lo indica en el siguiente párrafo de su expuesto:

"Muchas otras partidas hay susceptibles de ser impugnadas, tales como los de representación de la Presidencia, para cuya fijación no se ha tenido en cuenta los requisitos que exige el art. 5.º del citado Real Decreto de 3 de Mayo de 1892; los sueldos del personal que tampoco se ajustan al art. 1.º de la misma disposición; el hecho de que debe contribuir Cádiz á la consignación establecida para caminos vecinales, que no existen ni pueden existir en nuestro término; pero en nada de esto quiere fijarse el exponente. Viva en buen hora con decoro y aun con holgura ese personal; contribuya Cádiz generosamente á que los pueblos de su jurisdicción tengan (si es que lo consiguen) vías cómodas de comunicación; pero protestemos y reclamemos de lo que más directamente nos afecta de un modo inequitativo y vejatorio."

En esos sueldos ilegales á que alude, en esos caminos que no se construyen y se pagan, y en tantas otras corruptelas como contiene el presupuesto provincial, está la materia abundante de su impugnación, pero no en que se pague al Instituto de Jerez lo que de derecho y de justicia se le debe.

No queremos creer que el Alcalde de Cádiz haya buscado de propósito este asunto del Instituto para herir y molestar al vicepresidente de la comisión provincial Marqués de Casa Bermeja, por ser este jerezano y sentir el afecto que aquí sentimos todos hacia el Instituto; pues si así fuera, habría empequeñecido su hasta ahora airosa actitud, é incurriría en un lamentable error.

LABORES DE AGOSTADO CON EL ARADO DE MALACATE.

Hace días tuvimos el gusto de poner en conocimiento de nuestros habituales lectores los resultados de los ensayos efectuados en la Granja Instituto de Agricultura de esta ciudad, consignando fielmente la buena impresión que el trabajo de este material nos produjo, y de cuya opinión participaron todos los propietarios que concurrieron á dichas experiencias. Hoy podemos consignar datos más interesantes que nos suministra el Ingeniero Director de dicho Centro Sr. Noriega, puesto que se refieren á la parte económica del empleo de este material de cultivo, datos que merecen sean tenidos en cuenta por todos los agricultores de esta comarca, toda vez que el empleo de estos arados de malacate resuelven un gran problema, cual es, el economizar dos terceras partes del coste ordinario de la preparación del terreno para la plantación de viñedos, una de las principales causas que retrae á muchos propietarios de emprender con decisión los trabajos de reconstrucción de tan importante ramo de riqueza.

Se omite, en obsequio á la brevedad, el hacer consideraciones relativas al estudio mecánico del arado y su malacate, aunque desde luego puede asegurarse que, merced á la simplicidad del mecanismo sin conexiones ni engranajes, se aprovecha una gran suma de la energía de los animales empleados en la tracción del arado, pudiendo calcularse que rinde el 85 por 100, siendo suficiente el empleo de dos yuntas de mulas para obtener una labor de 60 centímetros de profundidad y 55 de anchura en terrenos de consistencia media.

Los datos prácticos recogidos en los ensayos son los siguientes:

Longitud de sarco en metros	160
Velocidad del arado por minuto, metros	5'16
Minutos empleados en trazar este surco	31
Minutos necesarios para sacar el arado de la tierra	2
Id. id. para conducirlo al principio de la besana	13
Id. id. para ponerlo en plaza	5
Corresponde por tanto á cada surco, minutos	44
Longitud del surco trazado por hora de trabajo, metros	218'18
Superficie labrada por hora, metros cuadrados	120
Id. id. en 10 horas de trabajo, áreas	12

Para deducir el coste de la labor hay que tener en cuenta los gastos anuales correspondientes á la amortización del capital empleado en la adquisición del material, los servicios de este capital y los gastos de conservación. Siendo el coste de este arado con su malacate y piezas de recambio de 4.000 pesetas puesto en esta estación del ferrocarril, tendríamos como gastos anuales:

Amortización en 10 años de 4.500 pesetas al 5 por 100	873 80
Interés de este capital y gastos de conservación estimados en 10 por 100 del valor del material	450 00
Total	823 80

Como este arado puede trabajar en buenas condiciones durante 110 días al año, desde primeros de Junio al 20 de Septiembre, corresponderá á cada día de trabajo por los conceptos expresados 7'50 pesetas. Por lo tanto los gastos diarios serán los siguientes:

3 yuntas de mulas á 5 pesetas una	15 00
3 hombres para el gobierno de yuntas y arado	6 00
1 zagal para diversos servicios	1 00
Gastos de amortización, conservación é interés del capital	7 50
Total	29 50

Por consiguiente, el coste de agostar una hectárea de terreno con el arado de malacate asciende á 245'83 pesetas y el de la aranzada de 44 áreas á 108 pesetas.

La labor que con este arado puede efectuarse en la temporada de 110 días de trabajo es de 13 hectáreas 20 áreas ó sean unas 30 aranzadas próximamente.

Como se ve, no se han forzado los cálculos para obtener estas conclusiones altamente satisfactorias, dignas por todos conceptos de que fijen la atención de nuestros agricultores.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: El "Salón" de Otoño.—Importancia artística.—Para los desconocidos.—Los maestros.—Los "críticos".

El París intelectual, el artístico sobre todo, y esas tres aristocracias—la de la sangre, la del dinero y la de la elegancia—que dan vida y color con su presencia á los festejos mundanos, por ser el alma de ellos y el iman que atrae cuanto se mueve y vive en derredor de sus respectivas órbitas, tiene hoy fija su atención en el Grand-Palais, donde actualmente se halla instalado el Salón de Otoño, el último de los tres que se celebran anualmente en la villa del Sena.

El Salón de Otoño no tiene la importancia de los dos que se celebran durante la primavera en el Grand-Palais del Campo de Marte y en el de los Campos Eliseos, pero, sin embargo, merece atención y de motivo para que artistas y profanos llenen los amplios salones del vasto edificio, y para que á determinadas horas se vea convertido en el punto de reunión de esas gentes que dan un carácter especialísimo, sin igual, encantador y sugestivo, á lo que hemos dado en llamar el cerebro de Europa, como si en el resto de ella no hubiese intelectualismo y algo más que inconscientes máquinas.

Efectivamente, la Exposición de Otoño es menos importante que las de Primavera, pero tal vez por eso mismo y por ser su jurado menos exigente, ofrece notas interesantísimas, pues con frecuencia suele servir para revelarnos genios ignorados y para que jóvenes ahitos de ideas y de entusiasmos artísticos, que nacen á la vida del Arte en un momento de inspiración de su mente creadora y calenturienta, puedan codearse con los maestros y exponer sus obras al lado de las de estos, para que de la compasión y del buen papel que desempeñan en el certamen, surga el renombre que equivale á la licenciatura que abre las doradas puertas de Arte.

En el actual Salón no se ha puesto de manifiesto ningún genio desconocido, y la palma de la victoria espera los maestros, para los consagrados, para ese par de docenas de artistas que acuden al certamen otoñal con estudios y cuadritos pintados en pleno estío, durante el verano, sin otro propósito que el de dar señales de vida en el mercado.

El veterano Pavis de Chevannes, está representado con pinturas armoniosas y puras, delicadas y vigorosas, que son notas de dolor en que niños prodigos, hambrientos y doloridos, y Magdalenas estáticas y humanísimas, producen en el ánimo tan extrañas y diversas sensaciones como las que nos asaltan al contemplar las obras que han llevado al certamen otros pintores de ideas.

Engenio Carriere nos cautiva con su vigorosa bella y sobria Maternidad; Toulouse Lautrec, con sus extrañas y movidas concepciones; Socles, con sus paisajes de tonos calientes; Paul Madeline, con sus notas sombrías y originales; el soñador Frantz-Jourdain, con sus paisajes tristes, dulces y poéticos, y Renoir con notas deslumbrantes y luminosas.

Por delante de las obras de estos y otros maestros, desfilan artistas y hombres de letras, mundanas y actrices, críticos y burgueses adinerados, todos con aire de inteligentes, y estacionándose ante unas y pasando despreciativamente ante otras, vituperan ó alaban á sus autores, y mientras á unos los creen elevados al pináculo de la gloria, á otros los ven sumergidos en unantro de errores y presa de una estulticia que al par que les hace despreciables reclama para ellos un poco de compasión.

IGNOTUS.

Paris 18 Octubre.

Consultas sobre alcoholes.

Preclinto de las llaves de las retrogradaciones y depósitos del alcohol.

PREGUNTA.—Art. 44. Si cumpliendo con este artículo, se precintan las llaves de las retrogradaciones en los aparatos destilatorios, se hace imposible la destilación; si deben estar precintadas las

llaves por donde se extrae el alcohol de los depósitos, conceptuamos necesario avisar á cada momento á la Administración, y ésta, no pudiendo atender al sin número de peticiones que solamente por este concepto, y prescindiendo de otras muchas que por otras causas recibirá, vendrá á crear un conflicto, paralizando la práctica de estas operaciones, ¿Cómo obviaremos estos obstáculos, armonizándolos con la disposición reglamentaria?

RESPUESTA.—No es posible contestar á esta pregunta. En cada caso particular la Administración resolverá lo que fuere conveniente, en vista de las condiciones de los aparatos. Tenemos la seguridad de que serán atendidas todas las observaciones justificadas que se hagan.

Condiciones de los locales donde se destilan alcoholes.

PREGUNTA.—Art. 47. ¿Deben cumplirse los preceptos de este artículo para las fábricas ya establecidas, dando retroactividad el nuevo reglamento á los derechos adquiridos á la sombra de una legislación anterior? En caso afirmativo, quedarán inutilizadas todas las fábricas que existen hoy, y el conflicto será de gran trascendencia.

RESPUESTA.—Al examinar los planos acotados que han de acompañar á las relaciones presentadas por los fabricantes, según el artículo 34, la Administración conciliará los intereses de las fábricas hoy existentes con los preceptos del Reglamento, y no se inutilizarán las fábricas ni habrá conflictos.

Merzas en la fabricación.

PREGUNTA.—Del estudio del cap. III, en lo referente á los demás destiladores de alcohol de vino, observamos que nada se habla en el de las mermas que son naturales, tanto en el período de destilación, por las pérdidas de los aparatos, como del producto en sí mismo ya fabricado. ¿Seremos considerados defraudadores por estas pérdidas inevitables?

RESPUESTA.—Los fabricantes no incurrirán en falta más que cuando las mermas que se observen sean superiores al 7 por 100. Véase el caso 3.º del art. 317.

Merzas en la rectificación.

PREGUNTA.—Art. 83. Teniendo en cuenta que las pérdidas de grado alcohólico del aparato, al rectificar, sumadas con los naturales del producto, antes y después de la rectificación, han de exceder necesariamente del 4 por 100 que este artículo prescribe, ¿seremos considerados defraudadores por las mermas que excedan del referido 4 por 100?

RESPUESTA.—Véase la contestación á la pregunta anterior.

Aviso á la Administración de la preparación de las mistelas.

PREGUNTA.—Art. 110. Encontrándonos fabricando mistelas unos y otros, debiendo comenzar forzosamente el día 1.º de Octubre, porque la recolección de la uva no puede aplazarse, no podemos cumplir el precepto de participarlo á la Administración con diez días de anterioridad. ¿Podremos estar relevados de esta obligación, así como lo están los que se encuentran comprendidos en el art. 125? En caso afirmativo, ¿qué requisitos hemos de cumplir?

RESPUESTA.—Dar parte inmediatamente á la Administración de que se están fabricando mistelas, y cumplir los preceptos del cap. VIII del reglamento.

Riqueza inicial de las mistelas.

PREGUNTA.—Art. 114. ¿Qué se entiende por 12º de alcohol como riqueza inicial de la mistela?

RESPUESTA.—Para las cuentas de las bodegas de los criadores-exportadores, se conceptúa que todas las mistelas que entran en dichas bodegas ó se preparan en ellas tienen 12º centesimales, ó sea 12 por 100 de alcohol en volumen.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero PARA ANUNCIOS, REGLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Canmartin, 61, Paris.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden

Conduces, permisos y guías para la exportación de

Vinos, Alcoholes, Cognacs y Licores y su circulación en la Península.

MARÍA DUARTE participa á su numerosa y distinguida clientela que ha regresado de su viaje del extranjero con un completo surtido de sombreros.

El Comedor de El Siglo XX

Está tan acreditado este establecimiento que ha logrado ser el único en su clase, que sirve con mayor delicadeza y exquisito gusto por tan económicos precios, como podrán ver al pie. Confirma todo lo dicho el contingente número de todas las clases que asisten diariamente á tan indispensable establecimiento.

El precio de los cubiertos con cinco platos, entremeses y postres variados, 2'50 pts. y servidos á domicilio, 3 pts. Los domingos hay Menudo á la Andaluza.

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE JEREZ DE LA FRONTERA

CATEDRAS POPULARES

Enseñanza gratuita.—Clases nocturnas

Queda en este Centro abierta, hasta el día 31, la matrícula, en las siguientes asignaturas:

Gramática francesa.—Días de clase: Lunes, Miércoles y Viernes, de nueve á diez de la noche.

Gramática inglesa.—Días de clase: Martes, Jueves y Sábados, de nueve á diez de la noche.

Prácticas de escritura y conversación en lengua francesa.—Clase diaria: de ocho á nueve de la noche.

Aritmética mercantil.—Días de clase: Lunes, Miércoles y Viernes, de ocho á nueve de la noche.

Teneduría de libros.—Días de clase: Martes, Jueves y Sábado, de ocho á nueve de la noche.

ADVERTENCIAS

La edad mínima para poder matricularse como alumno de las cátedras populares, será la de 15 años.

Los aspirantes menores de 23 años, deberán presentarse para efectuar la matrícula acompañados de sus padres ó encargados, quienes designarán el domicilio donde hayan de dirigirse los avisos que durante el curso puedan ser necesarios.

La inscripción en las asignaturas de Gramática francesa é inglesa, supone en el inscripto conocimientos elementales en Gramática castellana; la inscripción en la de Prácticas de escritura y conversación en lengua francesa, conocimientos elementales de Gramática francesa; la inscripción en Aritmética mercantil y Teneduría de libros, nociones de Aritmética elemental.

Jerez de la Frontera 12 de Octubre de 1904.—El Secretario General, Antonio Gallegos.

En el Ateneo estuvo reunida

ayer tarde la Junta Directiva de dicho Centro, acordando el programa para la velada de apertura del próximo curso, que se verificará el día 30 del corriente.

El discurso del presidente del Ateneo D. José Barrón, versará sobre el siguiente tema:

Conveniencia de la creación en España de un Ateneo Nacional.

Ayer tarde á las cuatro recibió el Sacramento del Bautismo en la iglesia parroquial de San Miguel, el hermoso niño que hace pocos días dió á luz la distinguida señora de nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bohórquez Rubiales, diputado á Cortes por el distrito de Grazalema.

Administró el Sacramento el Pbro. señor Puyana, imponiéndose al nuevo cristiano los nombres de Fermín, Bartolomé, José y Rafael.

Fué apadrinado el neófito por su tía doña Rafaela Bohórquez, viuda de Romero Benítez.

El acto revistió carácter familiar.

Viajeros.—Marchó ayer tarde á Madrid, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Clemente Martínez del Campo, acompañado de su hijo.

—Regresó de la Colonia Vitícola de Campano, D. Pedro de Bertemati y Pareja.

—Marchó á Madrid, acompañado de su señora é hijas, nuestro convecino D. Adolfo Gutiérrez.

—Llegaron de Madrid en el expreso, nuestros paisanos D. Miguel y D. Fernando Primo de Rivera y Orbaneja.

—Regresaron de Cádiz, los Sres. Condes de Villafuente Bermeja y sus hijos.

Ayer tarde salió para Burdeos nuestro estimado convecino D. Manuel Gamboa y Ramírez, para asuntos de su negocio de exportación.

La hermosa novela "Entre naranjas," original del célebre escritor don Vicente Blasco Ibáñez, ha sido traducida al holandés.

Los traductores han hecho una edición esmeradísima y lujosa.

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino, de las escuelas públicas de

esta ciudad, el ilustrado joven D. Rafael Navarro y Balao.

Dice un colega de Cádiz que es probable que para los primeros días del mes próximo, llegará á la capital de la provincia el elocuente diputado republicano, D. José Muro.

El objeto de su viaje es despedir á una hermana suya que marcha á Buenos Aires.

Ayer tarde salió para Madrid, acompañado de su distinguida señora, el general de brigada D. Salvador de Arizón y Sánchez-Fano.

Audió á la estación á despedir á los distinguidos viajeros, el teniente general don Manuel Sánchez-Mira.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Miguel, le fué ayer administrado el Sacramento del Bautismo, por el Pbro. D. José M.º Puyana, al robusto niño que há pocos días dió á luz la esposa de nuestro joven convecino D. Félix Butler Abrines.

Impúsosele al nuevo cristiano el nombre de Félix y fueron sus padrinos su tío don Eduardo Butler Abrines y D.ª Dolores Fernández.

Subjefe.—Ha vuelto á hacerse cargo de su antiguo destino de subjefe de esta estación ferroviaria, el celoso empleado D. Francisco Ruiz.

Marcharon ayer tarde á Sevilla y otras capitales, continuando su viaje de novios, el distinguido joven D. José María Pereda y de la Revilla y su bella y elegante esposa D.ª Isabel Villoto.

Fueron despedidos por sus hermanos los Sres. de Rivero y Pastor, la Excm. señora D.ª Angeles Pérez de la Riva y su encantadora hija Leonor Ruiz.

Renta del alcohol.—Nuestro colega, Revista de Legislación Universal, (San Bernardo 58, Madrid), acaba de publicar convenientemente anotada, la nueva ley y el reglamento para la administración y cobranza de dicho impuesto.

Forma un elegante volumen, tamaño prolongado y se vende, á una peseta en Madrid, y 1'25 en provincias.

Natalicio.—Ha dado á luz una preciosa niña, la esposa de nuestro estimado convecino D. José C. Vargas Machuca, administrador de la fábrica de vidrios "La Constancia."

A la recién nacida y sus padres deseamos muchas felicidades.

Ha fallecido en París el acaudalado español D. Ramón Errazu, el cual ha dejado un importante legado para el Museo de pinturas de Madrid.

El finado dispone que vayan á parar allí sus mejores cuadros, entre los que se encuentran importantes é interesantísimos lienzos de Fortuny, Madrazo y otros pintores ilustres.

Tren militar.—Ayer tarde, cerca de las cuatro llegó á ésta de paso para Cádiz un tren militar conduciendo al Regimiento Infantería de Pavia, qua regresa de las maniobras.

Como no estaba anunciado el paso de las tropas, no acudieron á la estación las autoridades militares.

A las ocho de la noche pasó para Cádiz otro tren militar conduciendo al Regimiento infantería de Alava, que también regresa de las maniobras.

El asunto del sarcófago.—Dice el Diario de Cádiz:

"Según cartas de Madrid el asunto del sarcófago todavía no se ha resuelto; está á informe del negociado y tiene que informar luego el director de Administración local."

Tirada.—Esta tarde se efectuará en Caulina una tirada ordinaria de pichones, organizada por la sociedad Jerez-Gun-Club.

En el local de "La Unión Comercial", calle de Bodegas, se reunirán esta tarde á la una, los maestros barberos, para elegir nueva Junta Directiva y tomar acuerdos sobre el cierre de sus establecimientos los Domingos.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento el Lunes próximo:

Proyecto de distribución é inversión de fondos Municipales, para el mes de Noviembre próximo.

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Septiembre último.

Informe de la Comisión de gobierno interior, sobre concesión de dos pagas de Toca á D.ª Catalina Cosa Gallegos, viuda del guardia Salvador Fernández.

Fijación de las Cuentas Municipales del ejercicio de 1898 á 1899.

Escrito de D. Manuel Arcila, por encargo de D. Miguel Gener, solicitando adquirir la propiedad de dos sepulturas en el Cementerio Católico.

Escrito de D. Fernando Alvarez Sotomayor, solicitando adquirir en propiedad el nicho de 1.ª clase número 1276.

Escrito de D. Federico Botella, solicitando la devolución de la diferencia de cierto enterramiento.

Escrito de D. José M.º Gutiérrez, solicitando se declare Oficial una Guía que ha de publicar.

Escrito de los Sres. Albuín y Porto, solicitando se incluyan en el presupuesto, ciertas sumas que se le adeudan por pan suministrado en 1897.

Escrito de D. Manuel Naranjo, solicitando colocar placas de anuncios en los pedestales y pescantes de las farolas de alumbrado público.

Oficio del señor Prior de los Carmelitas, dando las gracias á S. E. por haber concurrido una Comisión á las funciones de la Inmaculada.

Oficio de la sección especial de cuentas Municipales, interesando se abone dicho servicio en las de 1897-98, en proporción al descuento que se le hace del 12 por 100.

Oficio del Sr. Jefe del Primer Depósito de Caballos Sementales, acerca del establecimiento de la Parada en San José del Valle, según costumbre.

Oficio del Sr. Arquitecto Municipal, presupuestando la reconstrucción de 24 metros de alcantarilla ruinosas en la calle de don Juan.

Oficio del Sr. Arquitecto, presupuestando la reparación de un trozo de madrona en la calle Letrados.

Oficio del Sr. Arquitecto titular, presupuestando un trozo de madrona de la calle de San Pablo, inmediato á la de San Miguel.

Cuentas de servicios Municipales.

María Alvarez, participa á su distinguida clientela, acaba de llegar con un elegante surtido en sombreros para la presente estación.

Se hospeda, Hotel de Jerez.

Espanoles á Cuba.—El Senado cubano ha aprobado el crédito de 800.000 pesos con objeto de favorecer la inmigración española, especialmente trabajadores de las islas Canarias y Baleares, á cuyo efecto con dicha cantidad se subvencionan las líneas de vapores.

El desarrollo de este plan se ha sometido previo acuerdo de las Cámaras, á la discreción del presidente Palma.

Noticias de Sevilla:

Esta madrugada han regresado de las maniobras militares el cuartel general y una compañía de ingenieros.

—El capitán general de esta región, señor Luque, recibió anoche un telegrama de Madrid, anunciándole que su distinguida hija la señora doña Carmen Luque de Govart, restablecida ya de su grave dolencia, había abandonado el lecho.

—Anoche dejaron sus tarjetas, en el hotel de Madrid algunos significados liberales sevillanos, como atención para su correaligario, el exministro de Hacienda don Amós Salvador.

Se encuentra en ésta el capitán de una casa armadora francesa con objeto de consultar con las autoridades de marina y el ingeniero del puerto si es posible que pueda, sin dificultad grande entrar en Sevilla un buque que tiene 107 metros de eslora.

Caso de ser posible, dicho buque conducirá á Sevilla en la próxima feria de Abril unos quinientos turistas.

POLI-CLÍNICA Y GABINETE ELECTRO-TERÁPICO DEL Doctor Antonio Martín Menéndez Sagasta 2 (antes Por-vera) CONSULTAS: Medicina y Cirujía. — Enfermedades de niños. — Enfermedades de la matriz. HORAS: De 11 á 1. — De 4 á 6.

En Montevideo ha fallecido, víctima de un accidente, el arquitecto español D. Emilio Boix, hermano del director de los ferrocarriles del Norte, don Félix Boix.

Dirigía el Sr. Boix una obra en construcción de la calle Roudeau, y en un descuido tuvo la desgracia de resbalar sobre una bovedilla, hundiéndose ésta y cayendo el distinguido arquitecto desde una gran altura, produciéndose heridas tan graves que falleció en el Hospital de la Caridad á las pocas horas.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces anuncia al público, que á partir del día 1.º de Noviembre próximo empezará á regir la tarifa especial número 100 (G. V.), para el transporte en todas las líneas de su red de jornaleros del campo y segadores, por grupos de diez individuos, por lo menos, ó pagando por dicho número sobre un recorrido mínimo de 50 kilómetros ó pagando como si los recorriesen, cuya tarifa ha sido aprobada por R. O. de 22 de Septiembre próximo pasado.

Tal tarifa, que anula y sustituye á la núm. 1. 7.º G. V. para los mismos transportes, edición de 15 de Mayo de 1903, se encuentra en las Estaciones interesadas á disposición del público, conforme á lo dispuesto.

MORENO HERMANOS, S. EN C.

Plaza de Castelar, 11 y 12 y Calles Obispo Urquinaona, 2 y Barrocal, 4.---CÁDIZ.

Recibido por esta casa el surtido de altas novedades para la estación de Invierno, ofrece á su numerosa clientela variadas colecciones de artículos en Lanería de todas las modalidades. Faldas plisadas elegantísimas última moda. Surtido completo en pañería para caballeros. Confecciones y abrigos formas nuevas para señora, siendo modelos exclusivos para esta casa de los más afamados modistos de París. Ricas pieles, esclavinas, variado surtido en Terciopelos, Tapetes, Alfombras, Fieltrós lisos y en colores, Abacás. Extensas colecciones en todo lo que constituye el surtido de Invierno.---Perfumería de las más acreditadas fábricas francesas. Nuestro representante D. Ricardo González, se hospeda HOTEL LOS CISNES.

PRECIO FIJO--CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.

Se ha desistido de celebrar la encerrona ó novillada que con un objeto benéfico proyectaban dar en nuestra plaza de Castelar varios jóvenes aficionados al arte de los toros.

La causa ha sido que el actual arrendatario del circo taurino pidió 500 pesetas á los organizadores de la encerrona por celebrar la plaza para el día en que se celebrará, lo cual ha hecho que fracase el intento, habiendo el precio de la cesión pareció excesivo, teniendo en cuenta el objeto benéfico de la fiesta proyectada.

Se encuentra en Sevilla el cono- gido propagandista de las asociaciones obreras, señor Moreno Mendoza.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Interesante.—El Elixir estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Certamen humanitario. — En 1905 se celebrará en París un Congreso internacional con objeto de examinar aparatos que garanticen la seguridad de los obreros empleados en industrias eléctricas.

Ha sido organizado por la Asociación de Industriales de Francia contra los accidentes del trabajo.

Se adjudicará un premio de 6.000 francos.

La propiedad del aparato premiado correspondará al inventor del mismo.

Consumos.—Por la delegación de Hacienda de la provincia, se ha publicado en el Boletín Oficial la Real orden circular dictada por el ministerio de Hacienda, para que las dudas que puedan ofrecerse al cumplimentar la ley de 19 de Julio último, en lo que afecta al impuesto de consumos; instrucciones de la Dirección general de Contribuciones para dicho cumplimiento, y el estado de cupos rectificador y adaptado á la citada ley y Real orden de 26 de Septiembre siguiente.

Matadero de esta ciudad.—Resacas sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 14, con peso de 1888 0/0 Lanar, 13, con peso de 163 200. De cerda 16, con peso de 1504 kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'10.—De 2.ª ídem 1'80

Anuncios de interés

Han llegado los ricos turrónes y pedacillos de Gijón.—Fábrica de José Gisbert. Peladillas, Piñones, Anises, Garrapiñadas, Dulces secos y Pasteles de gloria. 3, CALLE LARGA, 3.

PÉRDIDA

La de un reloj que se extravió ayer desde la calle Larga á la de Medina por la de Santa María y Cerrón. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la bodega de D. J. M. Rivero, calle Antona de Dios, será gratificada.

ARRENDAMIENTOS. — Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesoría en la planta baja de dicha casa. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

SE VENDE

un lote de vacas suizas recién paridas y otro de vacas de igual procedencia, preñadas.— Informarán, plaza de San Miguel núm. 5.

SE NECESITA UN MÉRITO para el escritorio de una casa de comercio.

SE ALQUILA

casa y bodega en la calle San Marcos número 4.—En la misma darán razón de 12 á 4.

NODRIZA

Manuela Herrera, de 26 años de edad, solicita casa para criar.—Vive, calle Alamos núm. 17.

En el Barranco núm. 6, cochera de Cortiguera, se vende carbón vegetal á 1'62 ptas. los 11'50 kilogramos; el kilo 0'20 y el medio kilo, 0'12 ptas.

SE VENDE

una buena estantería en módico precio.— Darán razón, Antón Daza núm. 3 (aduaniella)

+
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª María del Pilar Lassaletta
Y FESSER
VIUDA DE VERGARA
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 24 DE OCTUBRE DE 1903
(Q. S. G. G.)

Las misa cantada con manifiesto y responso final que se celebrará el Lunes 24, á las nueve de la mañana en la Parroquia de San Miguel, así como las rezadas en dicha Iglesia y en la Capilla de la Salud, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su hijos, nietos y demás familia, ruegan la encomienden á Dios Nuestro Señor, y asistan á tan religiosos actos.



JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—La Merced. SANTO DE HOY.—Stos Servando y Germán, hermanos mrs. y S. Pedro Pascasio, ob. MAÑANA.—Stos. Crispín, Crispiniano y Crisanto, mrs., y la Bta. Margarita Alacogue, vg.

Iglesia de San Francisco. Solemnes cultos que tendrán lugar en esta iglesia el próximo Domingo con motivo de celebrar la festividad del glorioso Padre San Francisco, la V. O. T. de Penitencia, en unión de la T. O. de N. P. Santo Domingo. La Comunión General tendrá lugar á las ocho de la mañana, y á las nueve misa solemne.

Por la tarde darán principio los religiosos cultos á las seis y media, estando el sermón á cargo del Sr. D. Miguel Muñoz, presbítero. Se dará fin á estos piadosos ejercicios con la bendición de S. D. M. y procesión por las naves de la iglesia.

Beaterio del Santísimo Sacramento. Solemne novena que anualmente viene celebrando en dicha iglesia las religiosas dominicas para honrar á su excelsa Madre la Reina de cielo y tierra la Virgen María. Dará comienzo hoy 23 á las seis y media de la tarde, ante la real augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Todos los días de esta novena habrá Misa cantada á las diez, aplicada por la intención de los bienhechores de esta casa. Los Sres. Oradores que ensalzarán las glorias de nuestra Madre y excelencias de su Stmo. Rosario, serán los siguientes: Día 1.º.—Sr. D. Manuel Pérez y Pérez, Capellán de Honor y Predicador de S. M.

Parroquia de San Lucas Hoy como Domingo cuarto, la venerable Congregación de la Santísima Cruz y Pasión de Jesucristo, practicará á las tres de la tarde sus ejercicios mensuales, con meditación Via-Crusis y plática, terminándose con la adoración de la Santa Cruz. A las diez de la mañana en la Misa mayor será la comunión de los congegantes.

Alcance postal.

DEL EXTRANJERO

21 de Octubre.

En los círculos rusos mejor informados se declara que Puerto Arturo cuentan con municiones para muchos meses, pero que en cuanto á viveres frescos anda muy escaso.

Aunque la escuadra del Báltico tarde en llegar al Pacífico y no pueda socorrer á la plaza, el solo hecho de temerse su viaje distraerá á la escuadra japonesa, con lo cual flojeará el bloqueo y podrá ser forzado por vapores cargados de contrabando.

Esta es la causa de que muchos agentes rusos compren gran número de transportes y acumulen enormes cantidades de provisiones. La situación de Puerto Arturo es la misma de hace tiempo.

LISBOA. El itinerario del viaje de S.S. M.M. á Inglaterra será el siguiente:

S.S. M.M. seguirán en el tren real desde Lisboa hasta Cherburgo, donde embarcarán en el yate real Victoria and Albert. En el Hí nite de las aguas francesas esperará al yate una división naval británica cuyo mando tomará D. Carlos en su calidad de almirante de la escuadra inglesa. En Portsmouth, el almirantazgo recibirá á los soberanos que saldrán después en tren especial para Londres, donde el Rey Eduardo VII dará á sus augustos huéspedes el tradicional Welcome.

Los soberanos portugueses se alojarán en el palacio de Buckingham, siguiendo después de las ceremonias oficiales para el castillo de Sandringham donde se realizarán las cacerías de Jeason. Por estar abierto el Parlamento, el presidente del Consejo no acompañará á los reales viajeros, haciéndolo el señor Wenceslao de Lima ministro de Negocios Extranjeros.

COPENHAGUE.

Desde el Domingo próximo pasado por la noche algunos vapores fletados por Rusia y llevando á bordo varios buzos han explorado con cuidado el Gran Belt con objeto de asegurarse si los japoneses no habían colocado minas en dicho canal.

Después de lo cual la primera división de la escuadra rusa, compuesta de 20 acorazados, 3 cruceros y 2 torpederos, ha salido sin tomar muchas precauciones.

Las segunda y tercera divisiones compuestas de 11 acorazados 3 torpederos, 1 barco rompe-hielos y 5 transportes saldrán mañana.

BREMEN.

Un segundo convoy de japoneses expulsados de Rusia ha llegado anoche. Después de algunos minutos continuó el viaje hasta Bremerharen donde dichos japoneses embarcarán con destino al Japón.

COPENHAGUE.

La Gaceta de Francfort en un telegrama fechada 17:10 dice que unos rusos riquísimos han equipado y armado cruceros voluntarios que han puesto después á la disposición del gobierno. Dichos barcos se unirán en Skagen á la escuadra del Báltico.

LISBOA.

El nuevo ministerio progresista, en su presentación á la Cámara de los diputados ha hecho esta tarde importantes declaraciones.

Ha manifestado que mantiene su programa político, consagrando atención preferente á las cuestiones económicas y á la situación de Hacienda.

Desarrollará todas las fuerzas de producción del país é implantará muchas medidas en favor de la agricultura.

Adelantará la conclusión de los tratados de comercio y empleará todos los medios para realizar economías.

Reformará las cuentas del Estado á fin de que se acrecienten los ingresos del Tesoro, para equilibrar de esta manera los presupuestos, que se saldan con déficit.

ARTURO GARCÍA MONTILLA
ANTIGUO SASTRE DE
"LA ESPAÑA"
tiene el gusto de ofrecer á su distinguida clientela y al público en general su
NUEVO GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Consistorio, número 4 y Remedios, número 1, principal

por Telegrafo
De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA
Vapor correo
Madrid 22 á las 8.
Con rumbo á la Coruña ha salido de la Habana el vapor de la Compañía Trasatlántica *María Cristina*.

De la guerra. — Descanso. — Un pequeño combate. Madrid 22, á las 8'30. Todo el día de ayer se pasó tranquilamente sin registrarse ningún encuentro. El día 19 se libró un pequeño combate cuyo resultado fué favorable á los rusos.

Obstrucción de los republicanos. Madrid 22 de Octubre 1904, á las 9'45. Los republicanos se disponen á llevar á efecto la obstrucción en todos los debates parlamentarios, molestados por la resolución del Gobierno en el asunto de los suplicatorios.

Maura contra los alcoholeros vascongados. Madrid 22 á las 9'50. Maura ha resuelto las pretensiones de los alcoholeros vascongados, en contra de las aspiraciones contenidas en el mensaje que le dirigieron.

Tratado de arbitraje. — Un banquete tumultuoso. Madrid 22 de Octubre de 1904, á las 9'45. La Gaceta publica el tratado de arbitraje entre España y Bolivia. En Zaragoza durante el banquete dado al alcalde se promovió un fuerte escándalo. El alcalde dió un viva á Castelar.

La madrina de la infanta. Madrid 22, á las 15. La Infanta Isabel apadrinará á la Infantita hija de los Príncipes de Asturias.

Caja Nacional de Ahorros. El Instituto de reformas sociales ha aprobado las bases para la organización de la Caja Nacional de Ahorros con servicio provincial garantido.

Pésame.—Kuroki maribundo. — Llamamiento. — Los japoneses. Madrid 22, á las 16'45. El Rey ha recibido á las comisiones de Cortes que fueron á dar el pésame á S. M., con motivo de la muerte de la Princesa de Asturias. El Rey dió las gracias á dichas comisiones. Dícese que Kuroki se encuentra moribundo de disentería. El Zar ha llamado á los reservistas de 120 sotnias, con el fin de completar batallones para la Siberia. Los japoneses abandonaron en Shakhpeon armas y bagajes.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 22 de Octubre 1904, á las 17'50.

4 0/0 interior al contado	77'15
Id. fin de mes corriente firme	77'15
50/0 amortizable	98'15
Mercado sostenido.	
Acciones del Banco Hipotecario	194'00
Cédulas al 4 0/0	101'90
Idem, ídem al 5 0/0	000'00
Acciones del Banco de España	481'00
C.º Arrendataria de Tabacos	418'00
Operaciones de préstamos y de crédito	4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO

París á la vista	36'95
Londres á la vista	84'42
Valores locales	
Acciones de Aguas	80 á 81 0/0
Empréstito Municipal	99 á 100 0/0

TERAPÉUTICA ESPECIAL
PARA LAS ENFERMEDADES
SECRETAS
Y DE LOS
OJOS
Vacuna contra la viruela.
TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO
Sueros Terapéuticos. -- Vaporarios.
Inhalaciones- Aplicaciones eléctricas
DOCTOR PONGILIONI
Sagasta, 59.—De 12 á 2 y de 5 á 6
JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía italiana de ópera y opereta dirigida por D. Emilio Giovannini. Función para hoy. La grandiosa ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada HERNANI. A las ocho y media. Precios.—Butaca de patio, 5 ptas.—Delantero de galería, 1'50.—Galería, 1'00.—Delantero de paraiso, 1'00.—Paraiso, 0'75.—Entrada á palco, 2 pesetas.

TEATRO ESLAVA

Sorprendente y fantástica función, por el reputado ilusionista, Caballero Lepe. A las ocho y media. Precios: Butaca, 2'00.—Delantero, 1'00.—Grada, 0'50.

CROMOFOTOGRAF Mágico

Situado en la Alameda de Ferrun de Torres Secciones por horas, empezando la primera á las siete de la tarde. Precios: Sillas de preferencia con entrada 0'40.—Entrada general, 0'20.

La harina fosfatada "Theobromina Luque", excita el apetito, modera los sudores y detiene las diarreas y los vómitos.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. A

CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo, Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000
La más antigua e importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

SE VENDE

en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Maestro de guitarra

Se ofrece á dar lecciones á domicilio.—Informarán, Almacén de Música, calle Larga.

La eficacia maravillosa del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas pueden que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho, un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

CHOCOLATE Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTÓMAGO é INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Madinaveitia, Huerta, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento
DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Preso	Dis.	ESTACIONES	Preso	Dis.
Cádiz	8. 15 25	7	Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30
2.ª Aguada	7 5	9 25	Dos Hermanas	9 59	15 43
S. Fernando	15 48	7 27	Utrera	10 40	16 30
Puerto Real	16 4	7 44	Alcantarillas	10 57	16 50
P. Sta. Maria	16 20	8 4	Las Cabezas	11 14	17 8
El Portal	8 19	10 55	Lebrija	11 40	17 33
Jerez (llegada)	16 41	8 23	El Cuervo	11 57	17 52
Jerez	16 51	8 33	Jerez (llegada)	12 32	18 23
El Cuervo	17 16	9 5	Jerez (F. E.)	12 32	18 32
Lebrija	17 35	9 24	El Portal	12 40	18 40
Las Cabezas	17 59	9 48	P. Sta. Maria	12 54	18 59
Alcantarillas	18 14	10 6	Puerto Real	13 8	19 15
Utrera	18 51	11	San Fernando	13 27	19 36
Dos Hermanas	19 14	11 26	2.ª Aguada	13 45	19 55
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	Cádiz	13 45	20

ESTACIONES	Preso	Dis.	ESTACIONES	Preso	Dis.
Jerez Salida	18 50	13	Bonanza Salida	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 19
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada	8 15	16 15

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 37	20 35	Chipiona	6 39	17 37
La Jara	10 47	21 5	La Ballena	6 50	17 50
Sanlúcar Llegada	10 52	21 10	Rota	7 17	18 17
			Puerto Santa Maria Llegada	7 45	18 45

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

HARINA LACTEADA NESLEY

Se vende en todos los establecimientos á 7 reales bote.
LA MEJOR CLASE CONOCIDA
AGENTE PARA SU VENTA EN ESPAÑA,
ANSELMO MATEO, JEREZ DE LA FRONTERA

PASTILLAS BONALD

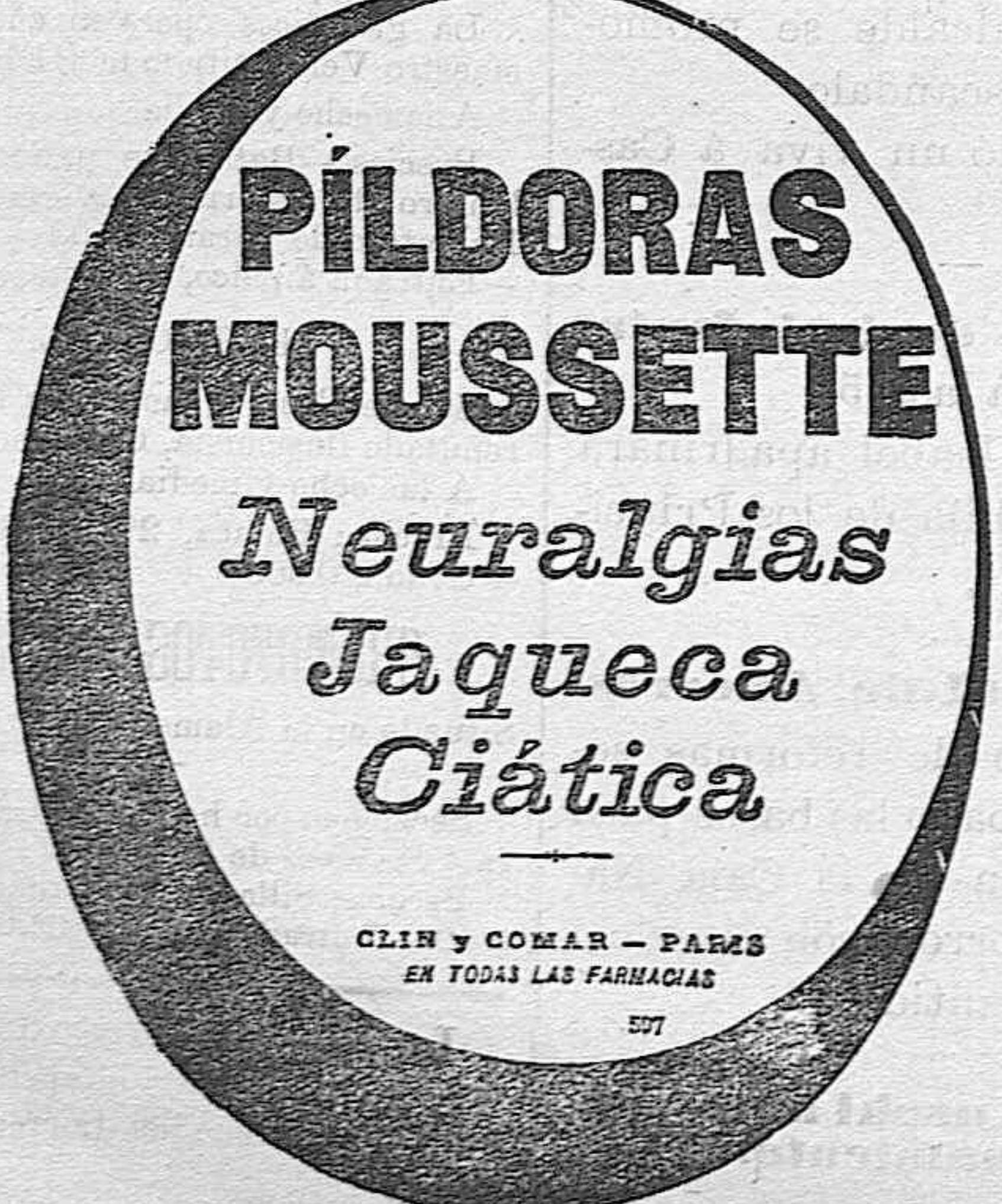
OLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, llagas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritónicas, frotter del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis ELIXIR ANTIBACILAR BONALD
DE (Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)
Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Ostarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.
PRECIO DEL FRASCO 5 Ptas.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce 19. Madrid. En Barcelona Cignán, 5.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS



HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREA

Marca LA GIRALDA

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.
Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.
Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto
Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.
El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.
Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia aragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y sei horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.
Día 23
9:30 de la mañana. 10:15 de la mañana.
12:00 de la idem. 1:00 de la tarde.
2:15 de la tarde. 3:30 de la idem.

Academia-escuelapolitécnica

DE BARCELONA.
Rambla de las Flores, 16.
(Fundada en 1882)
Alumnos internos y externos para Bachillerato, Carreras especiales y universitarias. Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas. Aduanas, Interventores de Ferrocarriles, etc. Programas contestados para estas carreras. Preparación militar con profesores militares.
Pídanse informes y detalles de los últimos exámenes y convocatorias.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 21 de Octubre:

Temperatura máxima	27,50
Id. mínima	12,50
Id. media	20,00
Máxima al sol	33,00
Radiación solar	2,00
Radiación terrestre	1,50
Tensión del vapor de agua	12,75
Estado higrométrico del aire	59,65
Presión barométrica á 0 grados	754,04
Evaporación en milímetros	2,50
Lluvia en m. m.	0,00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad, kms.	167

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Egulaz, 4.